

# Programa científico busca identificar brechas y aportar en la certificación de la pesquería de Centolla en la Región de Aysén



**Con el fin de avanzar hacia una futura certificación de la pesquería de Centolla, el Centro CIEP se encuentra liderando un programa FRPD, financiado a través del Gobierno Regional de Aysén y su Consejo, que busca entregar herramientas tecnológicas que permitan alcanzar estándares internacionales.**

América Latina destaca por ser uno de los grandes proveedores del mundo en productos marinos, Chile como parte de esta tendencia lidera varios mercados internacionales y nuestra Región de Aysén tiene potencial en crecer en el desarrollo de la pesquería de Centolla (*Lithodes santolla*). ¿Pero qué nos falta para ello? Uno de los puntos clave con los que no cuenta esta zona es la certificación de la pesquería, la cual pueda dar fe de que es una explotación sostenible que posee buenas prácticas internacionales, establecidas a través de entidades validadas en el mundo de la economía marina.

Es precisamente ahí donde el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP) quiere aportar desde el conocimiento y redes de colaboración del equipo de Pesca Artesanal y Acuicultura, donde recientemente

se adjudicaron el Programa “Línea base para la certificación de la pesquería de centolla en la Región de Aysén”, financiado a través del Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo (FRPD) proveniente del Gobierno Regional de Aysén y su Consejo.

Gustavo Aedo, director del programa explica más detalles, señalando que “en términos prácticos este programa busca mejorar los estándares de operación de líneas de trampas en la captura de centolla, en concordancia con la actual legislación pesquera chilena y los requerimientos del mercado internacional hacia donde se exporta este producto gourmet. Para ello consideramos relevante basar acciones de investigación, tecnológicas y normativas, en un estándar que apunta hacia la certificación, esto es, sostenibilidad del recurso, minimizar el daño al ecosistema, y alcanzar una gestión eficaz. Tal estándar corresponde al diseñado por el Marine Stewardship Council (MSC)”.

**¿Qué diferencia tiene una pesquería certificada?**

Algunos países, como Estados Unidos, por ejemplo, a través de la Ley de Protección de Mamíferos Marinos tiene por objetivo reducir las muertes y/o daños incidentales de estas especies asociadas a operaciones de pesca comercial internacional, exigiendo que las naciones que les exportan cumplan con las normas. Por su parte, el mismo Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo estableció una normativa en octubre del 2021 a través de una Resolución Exenta, para reducir la boyante (flotabilidad) de líneas de trampas que se utilizan en este tipo de pesquerías. Medidas que, por diversos motivos, aún no han podido ser implementadas en nuestra región y que a través del desarrollo de este programa se generarán diversas capacitaciones que faciliten este proceso.

“En definitiva, queremos que este sea un

programa de transferencia tecnológica propiamente tal, en el que las y los pescadores de centolla de la región puedan ser apoyados por el CIEP en la mejora de la pesquería, de modo que puedan optar en el futuro a mercados más exigentes, resguardando también la sustentabilidad del recurso”, declaró Andrea Foessel, directora ejecutiva de CIEP.

## Actividades realizadas y proyectadas

El programa, con una duración de 24 meses, fue lanzado el 11 de diciembre de 2025 en la ciudad de Puerto Aysén. De manera paralela, un equipo de profesionales de CIEP inició el entrenamiento en el estándar MSC, con el objetivo de fortalecer capacidades para la certificación. Su ejecución contempla talleres desarrollados en conjunto con instituciones asociadas y pescadores artesanales, orientados al uso de nuevas tecnologías para una pesca sostenible, promoviendo la actualización de conocimientos y el intercambio de experiencias entre los usuarios de la pesquería. Asimismo, se considera el diseño de un prototipo de trampa centollera destinada a reducir la captura de individuos no comerciales y el desarrollo de líneas de trampas con menor probabilidad de interacción con mamíferos marinos. El cronograma incluye actividades de divulgación dirigidas a servicios públicos regionales vinculados a la legislación y fiscalización pesquera, como SUBPESCA y SERNAPESCA, al Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos y a otras instituciones relevantes para el desarrollo pesquero regional. Durante enero de 2026 se realizaron entrenamientos presenciales en el estándar MSC y charlas dirigidas a diversos grupos de interés, junto con el avance en la elaboración de una Hoja de Ruta y una guía para la transferencia de tecnologías orientadas a la captura sostenible de centolla.

Este programa cuenta con la colaboración de SUBPESCA, SERNAPESCA, CONAF, Amaromar Ltda. (Puerto Gala), Sr. Juan Contreras (armador artesanal, Puerto Aysén), FiordoSur Export Spa (Puerto Aysén), Escuela de Ciencias del Mar de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), Marine Stewardship Council (MSC), Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero (INIDEP), Universidad de Los Lagos, Universidad Austral de Chile.

